

Proceso C03: Solicitud de Traslado Estudiantes Antiguos  
Septiembre 1 a Noviembre 15 de 2024 (52 días hábiles)

## ¿ Qué estudiantes pueden solicitar traslado para el 2025?

1- Estudiantes antiguos que desean trasladar entre Instituciones Educativas Oficiales  
(no aplica para sedes y jornadas del mismo colegio)

2- Estudiantes antiguos que se encuentren vinculados por CONVENIO en el 2024 y desean trasladarse a una Institución Educativa Oficial (Los estudiantes de Convenio no hacen inscripciones)

**No se realizan traslados entre colegios privados con pago de pensión**

**No se realizan traslados de un Colegio de Administración a un Colegio de Convenio Privado**